



Condenado un taxista de Barcelona por negarse a llevar a dos personas ciegas acompañadas de sus perros guía



Leemos en Discapacidad la siguiente noticia que os reproducimos de forma íntegra: El juzgado de instrucción número 20 de Barcelona ha condenado a un conductor de taxi que se negó a prestar servicio a dos mujeres ciegas acompañadas de sus ..